

Acta de Ayuntamiento 1^{ra.} Sesión Extraordinaria

En la población de Ziracwaretiro, Michoacán de Ocampo, con fecha 5 cinco de septiembre del 2021 dos mil veintionove reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Ziracwaretiro 2021-2024, en la sala de sesiones "Adrián Quintana", misma que se ubica en el espacio del edificio Principal del Palacio Municipal en la cabecera del municipio de Ziracwaretiro, Michoacán; Para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada el 4 cuatro de septiembre del 2021, bajo el siguiente:

Orden del Día.

- 1o.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2o.- Instalación legal de la Sesión.
- 3o.- Presentación y aprobación en su caso del orden del día.
- 4o.- Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
- 5o.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación para la conformación del Comité Municipal de Protección Civil.
- 6o.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. La licenciada Itzel Gayona Bedolla, Presidenta Municipal Constitucional solicita a la Secretaria Municipal se sirva a realizar el Pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento de Ziracwaretiro, y declarar en su caso el quórum legal.

La Licenciada Rocío Molina Andrade, Secretaria Municipal, procede a realizar el Pase de lista de la

- Siguiente Forma:
1. - Licenciada Itzel Gaona Bedolla
Presidenta municipal. Presente
 2. - C. P. Jose Leon Aguilar Sindico
(3. -) municipal. Presente
 3. - C. Rosa Itzel Mandaza Perez, Regi-
dora. Presente.
 4. - Lic. Cesar Trinidad Lopez, Regidor
Presente.
 5. - C. P. Genoveva Madrigal Gordo, Re-
gidora, Presente.
 6. - C. Joana Garcia Chavez, Regidora
Presente.
 7. - L. C. Fra. Maria del Rosario Vega Ponce
Regidora, Presente
 8. - C. Jose Moises Perez Lopez Regidor
Presente.
 9. - Lic. Romel Rene Garcia Montroy Re-
gidor, Presente.

Estando Presentes todos los inte-
grantes del H. Ayuntamiento se declara
quorum legal.

Punto No. 2. La Licenciada Itzel
Gaona Bedolla Presidenta municipal
declara legalmente instalada la Pri-
mera Sesión Extraordinaria de Ayunta-
miento, siendo las 18:00 (dieciocho) se dice
las dieciocho horas del día 5 cinco de Septiem-
bre del año 2021.

Punto No. 3. La Presidenta municipal
Lic. Itzel Gaona Bedolla, da lectura al orden
del día de la presente Sesión extraordinaria,
misma que es aprobada por unanimidad.

Punto No. 4. La Secretaria del Ayun-
tamiento, Lic. Rocío Molina Andrade, da lecto-
ra a la acta anterior, misma que es aprobada
y firmada por todos los presentes.

Punto No. 5. Presentación, Análisis
y en su caso aprobación para la conforma-
ción del Comité municipal de Protección

Civil. manifestando la Presidenta Municipal, que ante la situación de desastre que estamos viviendo en el municipio es necesario que demos los pasos para conformar legalmente que el área de Protección Civil sea un ente y que esto le permita ser beneficiario de apoyos a nivel estatal, Nacional e incluso Internacional y nosotros mismos cumplir con las leyes y disposiciones internacionales, así como estatales y nacionales.

Por lo que antes de continuar y también en un sentido informativo me permito informarle algunas de las afectaciones que se han ocasionado en el municipio a consecuencia de las Fuertes lluvias que se han registrado en el municipio, Colonia el Ferrocarril 6 seis viviendas afectadas por deslave de tierra; Colonia la Soledad 2 dos viviendas afectadas por deslave de tierra, una vivienda afectada con derrumbe de pared; localidad las colonias una vivienda con derrumbe de pared; obstrucción total de Carretera Lopal - San Ángel; Inundación de viviendas en la zona centro por filtración subterránea de agua; Inundación en la colonia reubicación a la altura del Centro de Salud; rancho el Colompio afectado en su totalidad, entre muchas más. Son algunos de los daños que se han estado registrando por parte del área de Protección Civil, es por eso que se propone la creación del Consejo de Protección Civil que de acuerdo a lo establecido por el artículo 29 de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Michoacán está conformada de la siguiente manera:

Un Presidente Municipal, quien Presidirá el Consejo.

Un Diputado Local que corresponda al Distrito electoral del municipio.

El Secretario(a) del Ayuntamiento -

Juan Fonseca como secretario ejecutivo.
El Coordinador Municipal que fungirá
como secretario ejecutivo.
El Síndico del Ayuntamiento.
El Tesorero (a) Municipal que Fon.
Dos regidores o regidoras que Fon.
Giran como vocales.

Las autoridades y representantes
de las Instituciones o dependencias Po-
blicas del Estado y de la Federación
Conocidos por la invitación expresa por
el presidente o presidenta y del Consejo.

Cabe destacar que todas las atribu-
ciones se encuentran establecidas en el
artículo 40 y 41 de la ley estatal de
Protección Civil del Estado de Michoacán, es
por eso que es pido a todos que conform-
memos el consejo, lamentablemente la
Diputada local correspondiente al Dis-
trito Local, Samantha Flores Adame,
no pudo estar en estos momentos, pero
sin embargo la total manifestación de
adherirse al consejo y de formar parte de
el, por lo que además de los votos de
Ustedes, necesitamos elegir a los vocales
de entre ustedes regidores que formaran
parte del consejo.

Toma la Palabra el Regidor Lic.
Cesar Trinidad, manifestando que si
tienen que cumplir un Perfil estos
vocales.

La Presidenta Municipal, mani-
festa que la ley no lo establece. Por
lo que la Propuesta que pone sobre
la mesa y anado a que al menos de
Ustedes pueda proponerse a formar
parte del consejo es:

Regidora Genoveva Madrigal Guido
Por la cuestión de ser la regidora de
la Comisión de Obras Públicas.

Regidora Maria del Rosario Vega Ponce, por la profesión que tiene, asperando saber si aceptan con el cargo o Propuesta.

→ Toma la Palabra la Regidora Genoveva Madrigal Guido, quien manifiesta que de su parte de ser a Probade acepta el cargo.

→ Toma la Palabra el Regidor Romel Rene, manifestando que se tome en cuenta a la Regidora de Salud Juana Garcia Chavez, Puesto que es un tema de su area.

Toma la Palabra el Sindico municipal, manifestando que se esta proponiendo que se integren las tres regidoras, Genoveva, Maria del Rosario y Juana que si se puede se queden las tres.

Por lo que la Presidenta municipal manifiesta que no hay problema, ya que por invitación pueden ser más.

Toma la Palabra la Regidora Maria del Rosario, manifestando que esta de acuerdo en formar parte del Consejo y que si la Regidora Juana esta de acuerdo en formar parte es mejor.

Por lo que la Regidora de Salud manifiesta que esta de acuerdo.

No existiendo mas comentarios se somete a votación la conformación del Consejo (municipal) se dice de Protección Civil.


Votando todos de acuerdo, a Probándose el Consejo de Protección Civil por unanimidad.

Manifestando la Presidenta municipal que se creara el documento de la conformación del Consejo y que se les presentara a los integrantes para su


Firma.

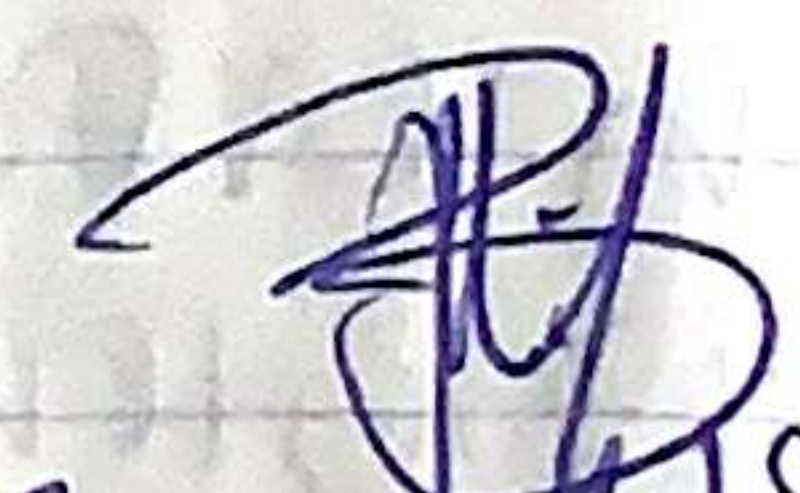
Por lo que pide un Fuerte aplauso antes de terminar la presente sesión para todos.

Punto No. 6. Clausura de la Sesión. Una vez agotado el orden del día, y al no haber otro asunto que tratar la Lic. Itzel Gaona Bedolla, Presidenta Municipal declara clausurada la sesión de Ayuntamiento, siendo las 16:36 horas del día 5 de septiembre del 2021.

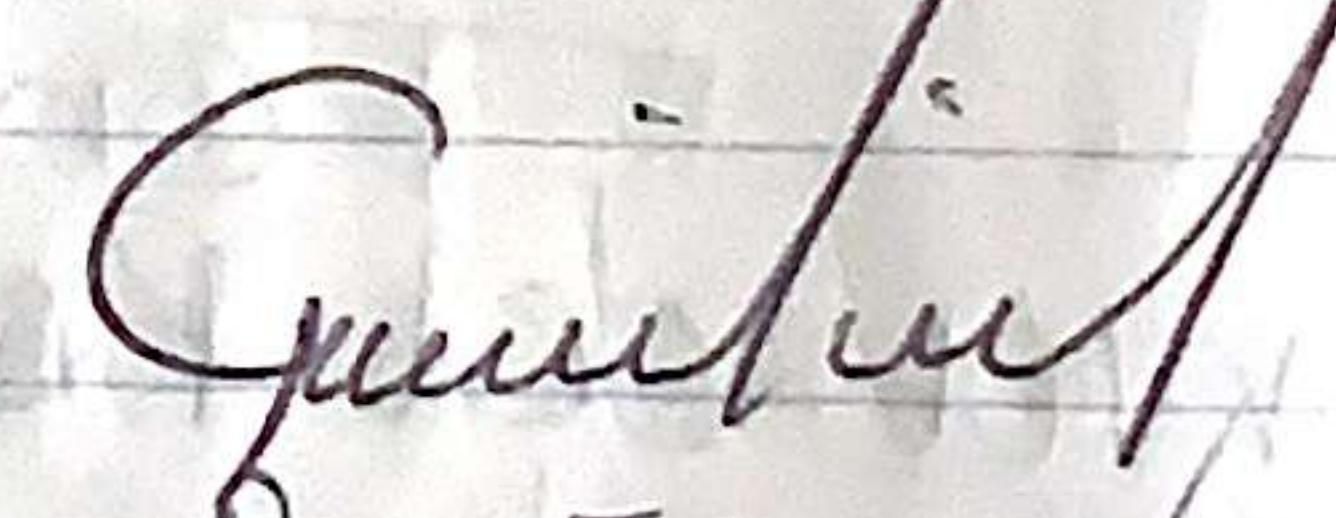
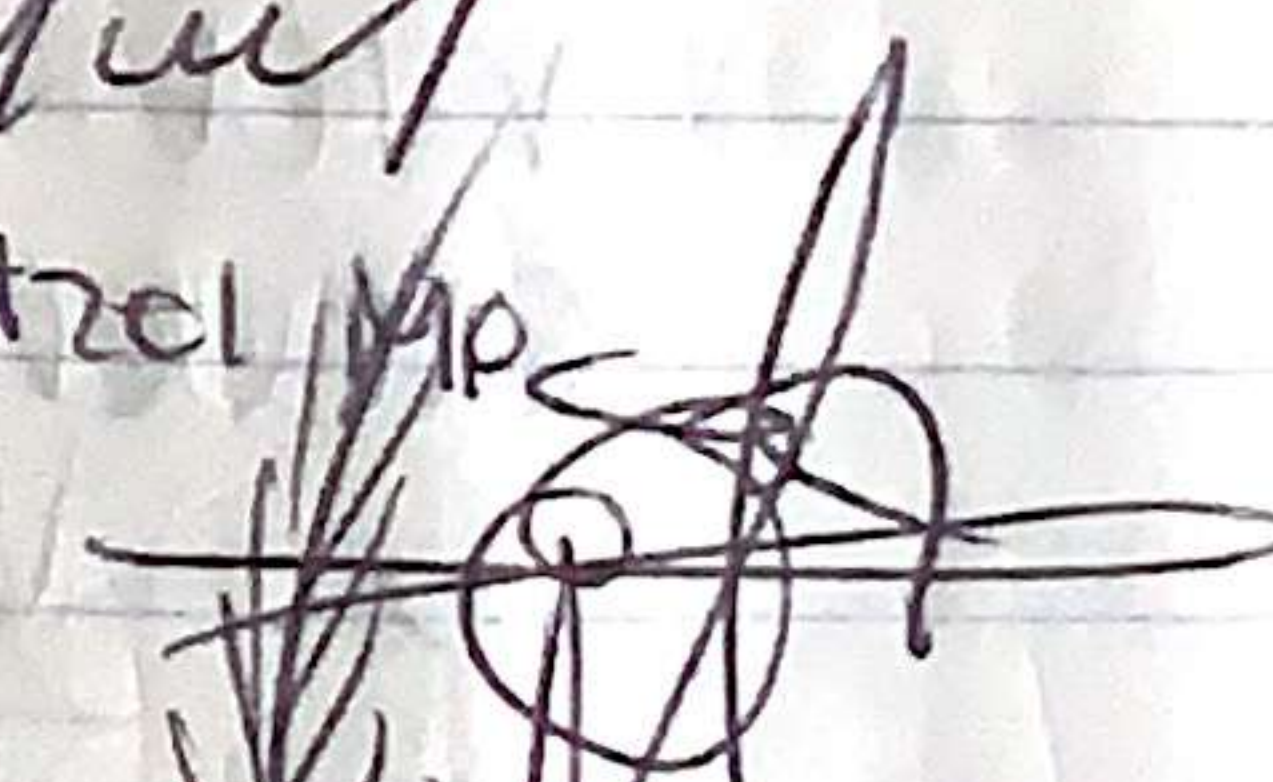
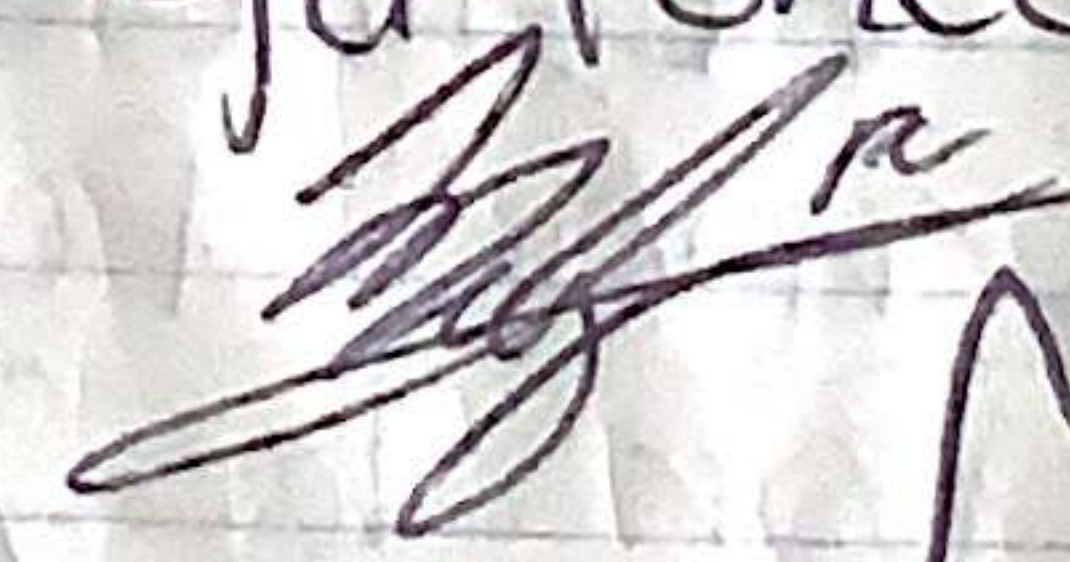
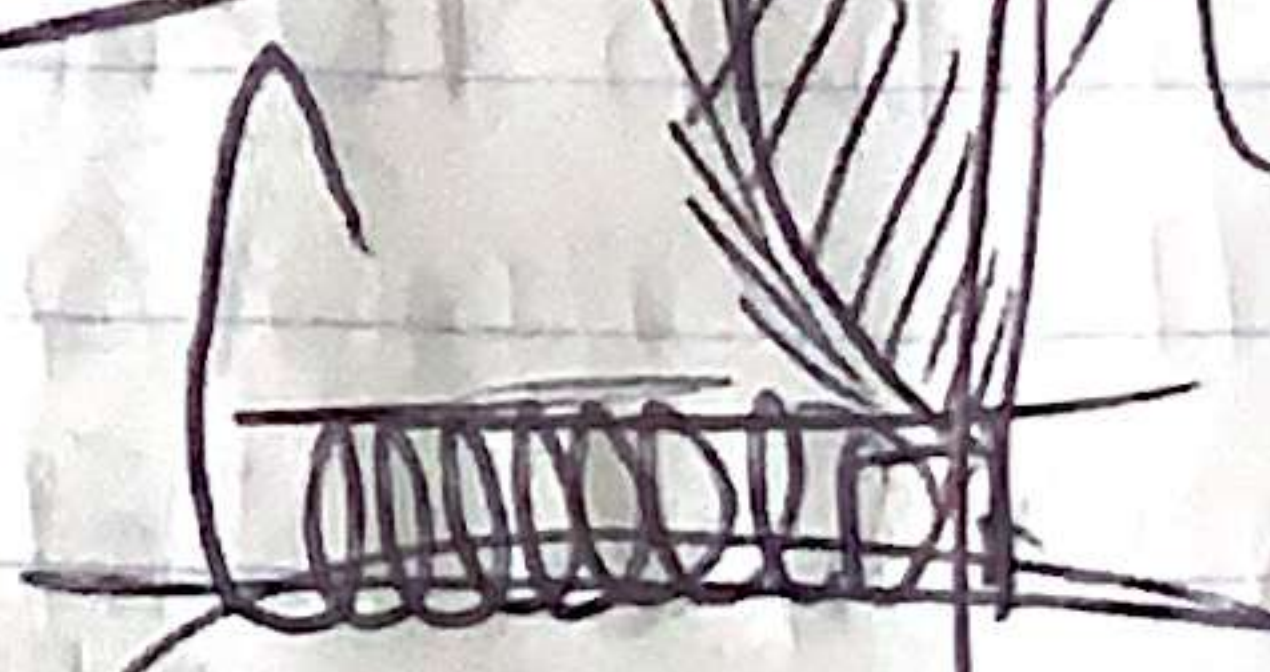
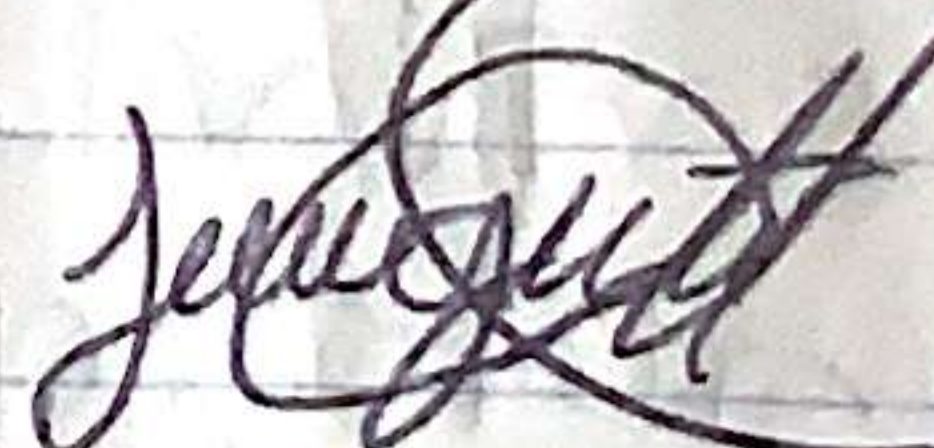
 Itzel Gaona Bedolla

PRESIDENTA.


José León Aguilar
SINDICO.


Lic. Rocío Olima Andrade
SECRETARIA.

REGIDORES.

Romel Rene Garcia Moray	
Rosa Itzel Mendoza Pérez	Rosa Itzel M.
Lic. Enrra. María del Rosario Vega Ponce	
José Abner Pérez López	
César Trinidad López	
Juana Garcia Chavez	
Genoveva Madrigal Guido	